

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex

**Estados Financieros Intermedios Condensados
Por el Periodo terminado al 30 de junio de 2026 y 2025 y 31 de
diciembre de 2025 e Informe del Revisor Fiscal**

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex

Estados Financieros Intermedios Condensados

(Por el periodo terminado al 30 de junio de 2026 y 2025 y 31 de diciembre de 2025)

ÍNDICE

Informe del Revisor Fiscal	3
Estados de Situación Financiera	5
Estados de Resultados Integral	6
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	7
Estados de Flujo de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERIODOS INTERMEDIOS

A los Accionistas de

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX:

Introducción

He revisado los estados financieros intermedios Condensados adjuntos de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX que comprenden:

- El estado de situación financiera al 30 de junio de 2026,
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por seis (6) meses terminados en esa fecha, y
- El resumen de las políticas más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación de estos estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía extensible Business Reporting Language (XBRL) e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios condensados y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.

Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX, al 30 de junio de 2026, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por los seis (6) meses finalizados en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Zandra Yaneth Guerrero Ruiz'.

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 47747-T

Miembro de

BDO AUDIT S.A.S. BIC

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2026

99980-01-10745-26



FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.

GRUPO BICENTENARIO
Crecer transformando vidas



ACTIVO	Nota	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 6.594.289	\$ 6.851.683
Inversiones	7	34.095.360	36.107.999
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	15.010.656	12.804.679
Activos por impuestos corrientes, neto		6.343.827	1.117.147
Total Activos Corrientes		\$ 62.044.132	\$ 56.881.508
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipo, neto	9	\$ 17.483.949	\$ 17.714.202
Activos por derecho de uso	10	220.834	248.142
Activos intangibles	11	2.654.807	2.724.929
Otros activos no Financieros		1.200.957	569.343
Total Activos no Corrientes		\$ 21.560.547	\$ 21.256.616
Total Activos		\$ 83.604.679	\$ 78.138.124
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	12	\$ 2.310.855	\$ 1.985.138
Obligaciones laborales		3.157.364	4.106.386
Pasivos por otros impuestos		7.615.293	1.220.433
Pasivos por derecho de uso	10	222.344	249.904
Total Pasivos Corrientes		\$ 13.305.856	\$ 7.561.861
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos por impuestos diferido, Neto		\$ 2.632.880	\$ 2.176.833
Otros Pasivos no financieros		617.811	466.779
Provisiones y pasivos contingentes		820.607	731.290
Total pasivos no corrientes		\$ 4.071.298	\$ 3.374.902
Total Pasivos		\$ 17.377.154	\$ 10.936.763
PATRIMONIO:			
Capital social	13	\$ 38.552.283	\$ 38.552.283
Reserva legal		11.522.740	10.548.250
Prima en colocación de acciones		482.341	482.341
Otro resultado integral		5.874.043	5.908.117
Resultados acumulados - Proceso de convergencia a NIIF		2.004.790	1.965.476
Utilidad del ejercicio		7.791.328	9.744.894
Total Patrimonio		\$ 66.227.525	\$ 67.201.361
Total Pasivos y Patrimonio Neto		\$ 83.604.679	\$ 78.138.124

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.


RICARDO ANDRÉS CASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal


LEIDY VIVIANA CASTILLO ROZA
Contador Público (E)
Tarjeta Profesional No. 142748-T

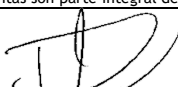

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 47747 - T
Designado por BDO Audit S.A.S BIC
(Ver mi informe adjunto)

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025
(Cifras expresada en miles de pesos Colombianos)



	Nota	1 de enero de 2026 a 30 de junio de 2026	1 de enero de 2025 a 30 de junio de 2025	1 de abril de 2026 a 30 de junio de 2026	1 de abril de 2025 a 30 de junio de 2025
Ingresos de actividades ordinarias	14	\$ 39.832.017	\$ 28.391.476	\$ 19.963.496	\$ 14.432.082
Otros ingresos	15	990.250	734.389	663.504	275.171
Ingresos financieros por intereses	16	152.225	41.794	97.739	15.064
Gastos por beneficios a los empleados		(16.924.005)	(13.462.866)	(8.690.264)	(6.462.780)
Gasto por depreciación y amortización		(1.751.039)	(1.846.782)	(851.619)	(923.193)
Gasto por depreciación bienes por derecho de uso		(110.464)	(642.738)	(55.475)	(327.635)
Otros gastos	17	(9.235.963)	(7.662.483)	(4.551.442)	(4.066.864)
Intereses por derechos de uso	18	(10.335)	(16.855)	(5.122)	(7.472)
Ingresos financieros	19	3.174.546	1.898.802	1.815.819	966.052
Gastos financieros	20	(1.637.373)	-	(568.494)	-
Utilidad antes de impuestos		\$ 14.479.859	\$ 7.434.737	\$ 7.818.142	\$ 3.900.426
Gasto por impuestos a las ganancias		(6.232.484)	(3.051.062)	(3.599.375)	(1.667.403)
Ingreso (Gasto) por impuestos diferido		(456.047)	11.344	25.567	89.118
Utilidad del ejercicio		\$ 7.791.328	\$ 4.395.018	\$ 4.244.334	\$ 2.322.141
Revalorización de activos		(34.074)	(49.208)	(19.657)	(24.604)
Perdida otros resultados integrales		(34.074)	(49.208)	(19.657)	(24.604)
Total resultado integral		\$ 7.757.254	\$ 4.345.810	\$ 4.224.677	\$ 2.297.537

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


RICARDO ANDRÉS CASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal


LEIDY VIVIANA CASTILLO ROZA
Contador Público (E)
T.P. No. 142748-T


ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 47747 - T
Designado por BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi informe adjunto)

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025
(Expresado en miles de pesos Colombianos)



	Nota	Capital social	Prima en Colocación de Acciones	Reserva Legal	Otro Resultado Integral	Resultados Acumulados	Utilidad del Ejercicio	Total
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2025		\$ 38.552.283	\$ 482.341	\$ 9.757.524	\$ 6.043.771	\$ 1.816.836	\$ 7.907.265	\$ 64.560.020
Traslado utilidad		-	-	-	-	7.907.265	(7.907.265)	-
Apropiación para de reservas		-	-	790.726	-	(790.726)	-	-
Valorización de bienes		-	-	-	(44.668)	44.668	-	-
Pago de dividendos		-	-	-	-	(7.116.539)	-	7.116.539,00
Acciones Enterritorio		-	-	-	(4.540)	-	-	4.540,00
Utilidad neta del ejercicio		-	-	-	-	-	4.395.018	4.395.018
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2025		\$ 38.552.283	\$ 482.341	\$ 10.548.250	\$ 5.994.563	\$ 1.861.504	\$ 4.395.018	\$ 61.833.959
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		\$ 38.552.283	\$ 482.341	\$ 10.548.250	\$ 5.908.117	\$ 1.965.476	\$ 9.744.894	\$ 67.201.361
Traslado utilidad		-	-	-	-	9.744.894	(9.744.894)	-
Apropiación para de reservas		-	-	974.490	-	(974.490)	-	-
Valorización de bienes		-	-	-	(39.314)	39.314	-	-
Pago de dividendos		-	-	-	-	(8.770.404)	-	(8.770.404)
Ajuste efecto perdidas/ganancias retenidas adopción		-	-	-	-	-	-	-
Acciones Enterritorio		-	-	-	5.240	-	-	5.240
Utilidad neta del ejercicio		-	-	-	-	-	7.791.328	7.791.328
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2026	13	\$ 38.552.283	\$ 482.341	\$ 11.522.740	\$ 5.874.043	\$ 2.004.790	\$ 7.791.328	\$ 66.227.525

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


RICARDO ANDRÉS CASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal


LEIDY VIVIANA CASTILLO ROZA
Contador Público (E)
Tarjeta Profesional No. 142748 - T


ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional: 47747 - T
Designado por BDO Audit S.A.S BIC
(Ver mi informe adjunto)

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONDENSADOS
 POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Nota	2026	2025	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Ganancia	\$	7.791.328	\$ 4.395.018	
Gastos depreciación activos		245.610	455.121	
Gasto depreciación activos por derecho de uso		110.592	645.278	
Gasto amortización intangibles		2.983.640	1.791.082	
Deterioro		115.987	(4.476)	
Impuesto diferido		446.404	32.619	
Anticipos de efectivo		(325)	(2.034)	
Constitución de provisiones		89.317	19.009	
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación	\$	11.782.553	\$ 7.331.617	
Variación en cuentas de operaciones:				
Aumento por activos de derecho de uso	\$	(83.284)	\$ (507.563)	
Cuentas por cobrar de origen comercial		(368.182)	(1.750.377)	
Otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		(7.180.137)	(2.699.638)	
Cuentas por pagar de origen comercial		5.771.555	790.463	
Otras cuentas por pagar derivadas de actividades de operación		133.115	(285.703)	
Operaciones conjuntas		7.315	(105.559)	
Efectivo proveniente de actividades de operación	\$	(1.719.618)	\$ (4.558.377)	
Flujos de efectivo netos provistos por las actividades de operación		10.062.935	2.773.240	
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumento de deuda de otras entidades	\$	2.017.879	\$ 3.827.506	
Compras de propiedades y equipo		(15.357)	(14.895)	
Compra de activos intangibles		(3.552.447)	(2.062.940)	
Dividendos pagados		(8.770.404)	(7.116.539)	
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de Inversión	\$	(10.320.329)	\$ (5.366.868)	
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
DISMINUCIÓN O INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(257.394)	(2.593.628)	
SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO		6.851.683	6.617.701	
SALDOS AL FIN DEL AÑO		6	\$ 6.594.289	\$ 4.024.073

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.


 RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVÍ
 Representante Legal


 LEIDY VIVIANA CASTILLO ROZO
 Contador Público (E)
 T.P. No. 142748-T


 ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 47747 - T
 Designado por BDO Audit S.A.S BIC
 (Ver mi informe adjunto)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex (en adelante “Fiducoldex” o “la Fiduciaria”), es una sociedad anónima de economía mixta del orden nacional y de servicios financieros vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo principal accionista es el Banco de Comercio Exterior - Bancóldex, controlada indirectamente por el Grupo Bicentenario S.A.S. y vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Fiducoldex es aliada estratégica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, apoyando el cumplimiento de la política pública sectorial con el acompañamiento en proyectos de alto impacto que apuestan por el crecimiento del sector comercio, industria y turismo del país, fortaleciendo el emprendimiento, la innovación, la competitividad, la productividad empresarial, las exportaciones y la propuesta de turismo en Colombia, fue constituida mediante Escritura Pública número 1497 de octubre 31 de 1992, otorgada por la Notaría Cuarta de Cartagena (Bolívar), autorizada para funcionar mediante Resolución número 4535 del 3 de noviembre de 1992 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio en la calle 28 No.13 A-24 Piso 6 de la ciudad de Bogotá D.C., y cuya duración se extiende hasta el 2 de noviembre de 2091.

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex, tiene por objeto el ejercicio de todas o algunas de las operaciones, actos y servicios financieros tales como:

- La celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, representada por el Banco de Comercio Exterior, para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993.
- La celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, de acuerdo con las disposiciones que contiene el Decreto 663 de 1993, el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio, y las demás normas complementarias o concordantes, o las que las adicionen o sustituyan.
- La realización de todas las operaciones, Fideicomisos, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria, que aparecen en el Decreto 663 de 1993 y en las demás normas complementarias o concordantes, o en las que las adicionen o sustituyan

Las principales reformas estatutarias se encuentran registradas en las siguientes Escrituras Públicas:

Fecha	Escritura pública No.
4 de mayo de 1993	2638
18 de julio de 1997	3407
2 de febrero de 2000	181
16 de marzo de 2000	646
17 de abril de 2001	1613
27 de abril de 2006	1687
10 de abril de 2007	680

4 de abril de 2008	595
10 de mayo de 2010	744
8 de abril de 2011	1687
26 de marzo de 2012	1101
3 de junio de 2014	6088
27 de mayo 2016 (*)	1058
19 de mayo 2020	484
13 de mayo 2022 (**)	762
19 de abril 2024 (***)	2351

(*) Se autoriza el incremento de capital autorizado de Fiducoldex y la reforma en los estatutos de acuerdo con lo estipulado en dicho aumento.

De acuerdo con la Ley 45 de 1923, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Código de Comercio, y demás normas que lo adicionen, complementen o modifiquen y de acuerdo con la ley 1314 de 2009 y sus decretos modificatorios.

(**) Reformas en los siguientes ítems; calidades miembros Junta Directiva, Calidades Representante Legal, cambio Periodicidad de la Revisoría Fiscal.

(***) Para el año 2024 en el mes de abril, en reunión de Asamblea General de Accionistas, se aprobó una reforma estatutaria integral de conformidad con los lineamientos del Decreto 1962 de 2023 y los estándares definidos por Grupo Bicentenario como controlante indirecta de Fiducoldex.

El domicilio principal de la Sociedad es en Bogotá D.C., Colombia.

Fiducoldex cuenta con 286 empleados a junio de 2026 y 288 a diciembre de 2025, tiene su operatividad en la ciudad de Bogotá.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

2.1. Normas contables aplicadas

Los Estados Financieros Intermedios Condensados se han preparado de acuerdo con la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”, y los mismos no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los Estados Financieros anuales completos y deben leerse junto con los Estados Financieros de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2025 que se prepararon de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia - NCIF, establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de marzo de 2026.

El Gobierno Nacional expidió con fecha del 5 de agosto de 2022 el Decreto 1611 de 2022, por medio del cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

2.2 Negocio en Marcha

Los Estados Financieros Intermedios Condensados han sido preparados por la Administración y de acuerdo a la evaluación al 30 de junio de 2026, asumiendo que la Entidad continuará operando como una empresa en funcionamiento, implementado acciones en cada una de las áreas, permitiendo que Fiducoldex se consolide como un aliado estratégico del gobierno y los empresarios, ofreciendo soluciones fiduciarias innovadoras enfocadas en apoyar al desarrollo social y productivo del país, contribuyendo al crecimiento y transformación social, sostenible e inclusiva.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las mismas políticas contables y métodos de cálculo aplicados en los Estados Financieros separados anuales de Fiducoldex al 31 de diciembre de 2025 se siguen aplicando en estos Estados Financieros Intermedios Condensados, excepto por la adopción de nuevas modificaciones e interpretaciones vigentes a partir del 1 de enero de 2026. Estas nuevas modificaciones e interpretaciones a las NIIF no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros separados intermedios condensados de Fiducoldex.

4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los Estados Financieros Intermedios Condensados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Para el segundo trimestre de 2026, no hubo cambios en las políticas contables que afectaran sustancialmente la razonabilidad de las cifras, sin embargo, si se realizaron estimaciones, de la cartera de comisiones fiduciarias (ver nota N. 8), Por otro lado, se registran provisiones de la participación que tienen los consorcios en Fiducoldex (ver nota N.22).

5. GESTIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgo de mercado

Fiducoldex cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office. Esta área, a su vez está compuesta por un Gerente de Riesgos, tres direcciones (Dirección de Riesgos Financieros, Dirección de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio y Dirección SARO -SARLAFT).

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por Fiducoldex en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de Fiducoldex y los fideicomisos administrados es informado a la alta gerencia y a la Junta Directiva de Fiducoldex.

Así mismo, Fiducoldex cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos, cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por Fiducoldex, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar. Este Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuales uno tiene el carácter de independiente.

Fiducoldex a partir del 1 de junio del 2023 cuenta con un sistema integral de administración de riesgos (SIAR), mediante el cual, se tiene un único sistema de administración de riesgos de mercado, liquidez y operacional, en cumplimiento a la CE 004 de 2026, expedida el 14 de abril de 2026 por la Superintendencia Financiera de Colombia. Fiducoldex desarrolla, establece, implementa y mantiene la administración de los riesgos, acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los mismos.

La Gerencia de Riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes a asegurar el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

Fiducoldex cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) mediante el cual se monitorea de manera constante los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente. Fiducoldex cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). El CAR aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de Fiducoldex.

Fiducoldex realiza el cálculo del valor en riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo 1 - Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Parte 1 - Administración de Riesgos; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la SFC del valor en riesgos conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 30 de junio de 2026 y 2025 realizados bajo el modelo estándar de valor en riesgo:

		Junio 2026	Diciembre 2025
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$	78.303	\$ 19.729
Tasa de interés CEC pesos - componente 2		4.490	10.484
Tasa de interés CEC pesos - componente 3		3.056	3.453
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)		64	34
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)		221	-
Tasa de interés IPC		7.147	10.829
Precio de acciones		4.663	3.549
Carteras colectivas (FICs)		<u>2.858</u>	<u>2.206</u>

VeR no diversificado	100.802	50.284
VeR total (diversificado)	<u>74.873</u>	<u>22.540</u>
Valor del portafolio	<u>\$ 32.088.519</u>	<u>\$ 34.963.007</u>
% VeR diversificado (VeR diversificado/valor portafolio)	0,23%	0,64%

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Dirección de Riesgos Financieros valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensual y aleatoriamente se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Fiducoldex ha establecido cupos de negociador por operador (atribuciones), los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del front office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo MÁSTER TRADER y el aplicativo de valoración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de Fiducoldex.

Riesgo de tasas de cambio

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en las tasas de cambio.

Fiducoldex realiza operaciones de compra y venta de divisas en el mercado spot; las cuáles obedecen a la dinámica propia Fiducoldex y no a la intención de aprovechar fluctuaciones en la tasa de cambio.

Fiducoldex considera que la exposición a riesgo de tasa de cambio actualmente es nula dado que no mantiene posiciones; sin embargo, en el momento en que considere que la exposición sea significativa podrá estructurar operaciones con instrumentos financieros derivados para cubrir las posiciones, cumpliendo con lineamientos, límites y procedimientos establecidos por la junta directiva.

El modelo de gestión de riesgo surte los siguientes pasos: identificación, medición, control y monitoreo.

En el periodo analizado no se han efectuado cambios a las políticas y procesos para administrar el riesgo de tasa de cambio en Fiducoldex.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el que se origina por el incumplimiento de las obligaciones asumidas por una contraparte, en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera para Fiducoldex.

La exposición al riesgo de crédito de Fiducoldex corresponde por una parte a las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicio sobre los distintos negocios administrados. Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar Fiducoldex utiliza un modelo bajo pérdida esperada.

Adicionalmente, Fiducoldex se encuentra expuesta al riesgo a través de las inversiones en instrumentos de deuda y las operaciones de compra y venta realizadas sobre las mismas; en estas operaciones el riesgo se clasifica en riesgo de emisor y riesgo de contraparte.

Con respecto al riesgo de crédito derivado de las cuentas por cobrar, Fiducoldex cuenta con el manual de gestión de activos, dentro del cual en la parte 1, capítulo 1, sección 3; “Modelo Individual: Modelo de Pérdida Esperada”. Se establecen las políticas y procedimientos de causación, calificación, provisión, gestión de cobro, y depuración de la cartera y las cuentas por cobrar para el recaudo y control de Fiducoldex y los negocios administrados por ésta. Así mismo Fiducoldex cuenta con un comité de cartera y cuentas por cobrar que se reúne periódicamente con el fin de supervisar el cumplimiento de los principios generales definidos por Fiducoldex en cuanto al adecuado control de la cartera y cuentas por cobrar tanto de Fiducoldex como de los negocios que administra.

Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar Fiducoldex utiliza un modelo de pérdida esperada, el cual consiste en determinar el porcentaje de pérdida esperada a partir del comportamiento histórico de las cuentas por cobrar de Fiducoldex, para lo cual se toma un horizonte de tiempo de tres años. A partir de dicha información se determina la altura de mora a partir de la cual se presenta una probabilidad de incumplimiento significativa y así mismo se determina cuál es la probabilidad de incumplimiento para los distintos rangos de altura de mora; del análisis realizado se estableció que las cuentas por cobrar de Fiducoldex presentan una probabilidad de incumplimiento significativa a partir del rango de 120 días en adelante, por lo cual a las partidas que superan dicha altura de mora se les aplica el porcentaje de deterioro resultante del modelo. Adicionalmente Fiducoldex tiene como política que a las cuentas por cobrar superiores a 360 días se les aplica un nivel de deterioro del 100%.

El modelo se ejecuta con una periodicidad anual en la Dirección de Riesgos Financieros; las variaciones en el modelo corresponden a modelo de pérdida esperada, aprobado en el comité de cuentas por cobrar el 26 de septiembre de 2024, donde se explica que el modelo se realiza, a través de análisis de matrices de rodamiento a 12 pasos, para mirar su probabilidad de incumplimiento (PI) y de igual manera se ajustó la (PDI) de acuerdo con el tipo de garantía que se maneja para este tipo de operaciones

Dentro de las bondades del modelo se demuestra que a mayor tiempo su probabilidad de Default o incumplimiento es mayor

El siguiente cuadro muestra las variaciones en el modelo de pérdida esperada durante el periodo analizado:

Altura de Mora	Porcentaje de Deterioro Aplicable	
	jun-26	jun-25
0 días	0%	0%
De 1 a 30 días	0,43%	0,43%
De 31 a 60 días	18,66%	18,66%
De 61 a 90 días	22,60%	22,60%
De 91 a 120 días	24,90%	24,90%
De 121 a 150 días	28,67%	28,67%
De 151 a 180 días	31,61%	31,61%
De 181 a 270 días	35,55%	35,55%
De 271 a 360 días	36,67%	36,67%
Mayor a 360 días	100,00%	100,00%

Para el primer semestre 2026 no se presenta cambios en el modelo deterior de la sociedad.

Riesgo de Emisor:

Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión. Fiducoldex se encuentra expuesta a este riesgo a través de las inversiones que realiza en títulos valores.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, Fiducoldex cuenta con políticas y límites establecidos en el manual de administración de riesgo de emisor y contraparte:

- Las inversiones en los distintos emisores que conforman el portafolio de Fiducoldex deberán contar al momento de su compra con una calificación de AAA o AA (para largo plazo) y entre 1+ y 1 (para corto plazo), otorgada por una sociedad calificadora de valores debidamente autorizada; se exceptúan de esta condición los títulos emitidos por la Nación o el Banco de la República.
- El límite por emisor incluidas sus filiales y subsidiarias, su matriz y las filiales y subsidiarias de esta no podrá ser superior al treinta por ciento (30%). A su vez, la concentración en deuda pública no excederá el 80%, mientras que el límite por emisión será hasta el 30%, límites que aplican sobre el valor presente del portafolio.
- Los límites anteriores no aplican sobre las inversiones realizadas en el Fondo de Estabilización de Rendimientos - Confiar Fonpet.

Fiducoldex cuenta con metodologías para la asignación de cupos de emisor y contraparte basadas en un modelo CAMEL, dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado de este se realizan las recomendaciones a la junta directiva sobre el cupo asignado a cada emisor.

La Dirección de Riesgos Financieros realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos los portafolios de inversión y con el objeto de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo. Adicionalmente, Fiducoldex cuenta con los servicios de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios de calificación y concentración por emisor establecidos; los cambios en el nivel de exposición al riesgo de emisor corresponden a la rotación de emisores atendiendo la estrategia de inversión definida, sin que ello implique un mayor nivel de exposición.

Riesgo de Contraparte:

Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

Fiducoldex cuenta con metodologías basadas en modelos CAMEL para la asignación de cupos de contraparte para entidades financieras, entidades de sector real y de sector público mediante las cuales se evalúa la calidad de éstas; dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado de este se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado para cada contraparte. Fiducoldex realiza un control en línea los cupos de contraparte a través del módulo de administración del aplicativo MÁSTER TRADER; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, Fiducoldex cuenta con políticas y límites establecidos en el Manual de administración de riesgo de emisor y contraparte:

- Se podrán realizar operaciones de tesorería con la Nación (República de Colombia) y con el Banco de la República, casos en los cuales no se requerirá análisis previo por parte de la Dirección de Riesgos Financieros. Las demás entidades públicas, independientemente de que sean entidades financieras del Estado, deberán contar con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada por la junta directiva para la asignación de cupos de contraparte.
- Se podrán realizar operaciones de tesorería con instituciones financieras colombianas, intermediarios del mercado público de valores, inversionistas institucionales que cuenten con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada.
- De igual forma, se podrán realizar operaciones de tesorería con entidades del exterior o gobiernos que tengan una calificación de grado de inversión internacional otorgada por una agencia calificadora internacional; siempre y cuando cuenten un cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la Junta Directiva, dentro de los límites establecidos. Las variaciones en el nivel de riesgo de contraparte corresponden a la rotación de contrapartes con las que se realizan las operaciones, sin que ello implique un mayor nivel de exposición.

Riesgo de Concentración

Es la posibilidad de que las inversiones del portafolio se concentren en un mismo emisor o tipo de inversión, lo cual implica un mayor grado de exposición a las variaciones externas por la falta de diversificación.

Los recursos administrados por Fiducoldex se invierten de acuerdo con las normas legales y/o las particulares establecidas en sus contratos respectivos. De igual forma, la estructura de los portafolios de inversión por plazo de vencimiento de los títulos propenderá por adecuarse al flujo de caja de Fiducoldex, a las condiciones imperantes en el mercado y a las que se proyecten en el corto y mediano plazo. Con el fin de mitigar el riesgo de concentración; Fiducoldex realiza un control diario de las posiciones, verificando que las mismas se ajuste al régimen de inversión establecido para cada uno de los portafolios administrados.

Para los recursos de Fiducoldex se tiene establecido un límite por emisor incluidas sus filiales y subsidiarias, su matriz y las filiales y subsidiarias de esta no podrá ser superior al treinta por ciento (30%). A su vez, la concentración en deuda pública no excederá el 80%, mientras que el límite por emisión será hasta el 30%, límites que aplican sobre el valor presente del portafolio.

Durante el periodo analizado las inversiones del portafolio administrado respetaron los límites de concentración establecidos.

Riesgo de liquidez

La exposición al riesgo de liquidez de Fiducoldex está asociado a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente las obligaciones esperadas e inesperadas, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de Fiducoldex. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado se ve limitada bien sea

porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

La gestión de riesgo de liquidez busca identificar, medir, controlar y monitorear la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de mitigar oportunamente el mismo, de tal forma que se garantice el cumplimiento oportuno de las obligaciones adquiridas y estar en la capacidad de afrontar situaciones adversas, mediante la implementación del plan de contingencia de liquidez.

Fiducoldex vela porque la estructura de los recursos administrados sea acorde al flujo de caja de los fideicomisos administrados, de tal forma que permita cumplir oportunamente las obligaciones existentes frente a terceros; por lo anterior deberá propenderse por la inversión en los títulos valores con un alto nivel de liquidez en comparación con los demás papeles del mercado.

Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento; así mismo cuenta con planes de contingencia en materia de riesgo de liquidez tanto para los recursos propios como los negocios administrados.

Los procesos para la gestión de riesgo de liquidez están enmarcados en la segregación de funciones y en el cumplimiento de las mejores prácticas establecidas por los diferentes entes de regulación y control. En este sentido, la Vicepresidencia Corporativa gestiona el flujo de caja de Fiducoldex, teniendo en cuenta los costos y los compromisos de caja en el corto plazo; la Dirección de Riesgos Financieros elabora metodologías para alertar, monitorear y proyectar los posibles situaciones originadoras del riesgo de liquidez, mientras que la Dirección de Operaciones y Cumplimiento de Tesorería asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja de Fiducoldex y la Gerencia de Auditoría Interna garantiza el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al riesgo de liquidez.

Fiducoldex cuenta con una metodología interna para la medición del riesgo de liquidez de los recursos propios; dicha metodología permite calcular un indicador de riesgo de liquidez (IRL) con base en la estimación de un factor de retiro neto (FRN) y de los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado (ALM). El cálculo se realiza con una periodicidad mensual.

El factor de retiros netos (FRN), se establecerá mediante la diferencia entre los ingresos y egresos de Fiducoldex (Débitos y Créditos de las cuentas de caja”, “Sebra” y “bancos”) en el horizonte de un mes. Los activos líquidos corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones negociables en títulos participativos, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda; sin embargo, no se tendrá en cuenta la inversión en el Fondo de estabilización de rendimientos - Confiar Fonpet.

Para efectos del cálculo de los activos líquidos ajustados por ‘liquidez de mercado’ se asume que ocurrirá un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones que forman parte de estos, atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o a riesgo de liquidez de las mismas. Tal descuento debe corresponder al menos a los ‘haircuts’ que aplica el Banco de la República a los distintos títulos para la realización de operaciones repo. Para los títulos que no aparezcan en dicho informe estadístico, y de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995, se podrá asumir un descuento del 20% sobre el valor de mercado de estos. Por último, se debe aplicar un ‘haircut’ adicional sobre el componente en moneda extranjera de los activos líquidos, dicho valor debe corresponder a la volatilidad a un (1) día de la tasa representativa del mercado publicada por SFC para efectos del cálculo del valor en riesgo por riesgo cambiario conforme al capítulo 4 de la Circular Externa 004 de 2026.

Adicional al IRL, se realiza el cálculo del indicador de capacidad de cobertura (ICC) cuya finalidad es establecer la capacidad de cobertura de las obligaciones estimadas; el indicador de capacidad de cobertura (ICC) se calcula contrastando el ALM contra un Factor de Retiro Neto (FRN) Proyectado.

Conforme los lineamientos establecidos para Fiducoldex, se considera que se puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el indicador de capacidad de cobertura (ICC) sea inferior a una vez y el IRL sea

inferior a -100%. En caso de presentarse esa situación la vicepresidencia corporativa, procederá a ejecutar el plan de contingencia de liquidez establecido en el Manual de Administración del Riesgo de Liquidez.

Para el tercer trimestre de 2025 se constituyó la reserva de estabilización Fonpet por cerca de 16.000 Millones, causando una disminución en el portafolio de inversión de la sociedad.

Los cálculos se realizan mensualmente y se informan a la alta gerencia y al comité de riesgo de liquidez.

Adicional a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez, Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en su manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento; así mismo cuenta con planes de contingencia en materia de riesgo de liquidez.

El siguiente cuadro muestra el análisis de la liquidez de Fiducoldex junio de 2026 y 2025:

	Junio 2026	Junio 2025
Activos líquidos		
Efectivo	1.928.945	1.506.846
Inversiones ajustadas por riesgo de mercado y tasa de cambio	15.354.574	27.688.816
Total activos líquidos de mercado (ALM)	17.283.519	29.195.662
 Factor de retiro neto (FRN)		
Ingresos	8.589.229	5.192.812
Egresos	(5.632.562)	(11.896.821)
Total FRN	2.956.667	(6.704.009)
Índice de Requerimiento de Liquidez (IRL)	17,11%	(22,96) %
 FRN proyectado	(7.290.499)	(6.584.088)
Índice de la capacidad de cobertura	2,37 veces	4,43 veces

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional es el riesgo de pérdida derivada de las inadecuaciones en procesos, fallas tecnológicas, infraestructura, error humano, o eventos externos que se pueden presentar en el desarrollo de los procesos de Fiducoldex, cuando los mecanismos de control no funcionan adecuadamente o presentan deficiencias en su diseño, que pueden generar consecuencias negativas a la misma. Para administrar adecuadamente este tipo de riesgos, FIDUCOLDEX S.A. cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) mediante el cual, tiene un único sistema de administración de riesgos de mercado, liquidez y operacional, en cumplimiento a la CE 004 de 2026, Parte 1 - Administración de riesgos, Capítulo 1- Sistema Integral de administración de riesgos (SIAR), expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Por tal razón,

la entidad desarrolla, establece, implementa y mantiene la administración de los riesgos operacionales, acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

En la entidad, se cuenta con un manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) dentro del cual se encuentran las políticas, metodologías y procedimientos que le permiten a la organización y a los negocios y productos administrados realizar una adecuada gestión y prevención de los riesgos operacionales; dentro de este documento también se encuentran las directrices acerca del perfil de riesgo operacional de la Sociedad Fiduciaria, así como el apetito de riesgo, los cuales han sido aprobados por la Junta Directiva.

Resultado de la gestión de la administración de los riesgos operacionales, se lleva un registro de los eventos de riesgo operacional (EROs) reportados por los funcionarios de la entidad, el registro contable de los gastos y recuperaciones asociadas a los eventos, en las cuentas contables determinadas para tal fin por la SFC. De la misma manera, se efectúa el análisis de las causas originadoras y la Dirección SARO-SARLAFT realiza acompañamiento a los líderes del proceso en la generación de los planes de acción para los eventos materializados y seguimiento continuo a los mismos con el fin de prevenir la materialización de nuevos eventos por la misma causa.

El perfil de riesgo admisible para la compañía es el nivel MEDIA, monto que se monitorea por evento y por la suma de eventos durante el año. Para el año 2.026 el apetito en materia de riesgo operacional de Fiducoldex es de \$150 millones de pesos.

En el periodo materia de revelación de Fiducoldex correspondientes al primer semestre del 2026, fueron registrados los eventos de riesgo operacional, de los cuales los que Generaron pérdidas y afectaron el estado de resultados de Fiducoldex, se ven reflejados en las cuentas de gasto de riesgo operacional. En el primer semestre de 2026 se registra un valor bruto por \$27.994 de pérdidas, \$1.083 de recuperaciones, para un valor neto de pérdidas por \$26.910.

Seguridad de la información y ciberseguridad

La gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad comprende la definición e implementación de políticas, procedimientos y actividades que contribuyan en la protección de los activos de información, es decir, garantizar la custodia y preservación de la información o datos que tienen valor para la Sociedad Fiduciaria y que están asociados a la entidad, sus clientes y sus empleados.

Con el firme propósito de mitigar los riesgos y amenazas a los que se expone la información, Fiducoldex implementa los principios fundamentales de la seguridad de la información (Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad) dentro de sus políticas, directrices y procedimientos que hacen parte de la operación habitual de la entidad.

Por lo tanto, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, implementado conforme los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica (Última versión Sep. 2025) en la Parte I, Título IV Capítulo V, en el que se establecen los Requerimientos Mínimos para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual a su vez toma como base los estándares internacionales ISO/IEC 27001 e ISO/IEC 27032.

En el período de revelación en la Sociedad Fiduciaria se desarrollaron entre otras, las siguientes actividades:

1. Avance en los planes de remediación de vulnerabilidades y de fortalecimiento de la seguridad informática.

2. Bloqueo de forma preventiva en nuestros sistemas de seguridad los Indicadores de Compromiso (IoC) de alertas recibidos del Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información y Tecnología (CSIRT), la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) de la Fiduciaria. El objetivo de esta actividad es bloquear de forma preventiva estos IoC en los sistemas de seguridad para proteger la infraestructura y los datos de la entidad.
3. Ejecución de análisis de marca, mediante el cual no se evidenció comportamiento anómalo en la web que comprometa la información de la Fiduciaria.
4. Monitoreo permanente de eventos por medio de herramientas automatizadas, lo que nos permite prevenir la materialización de algún incidente o evento de ciberseguridad en la infraestructura tecnológica de la Fiduciaria.
5. Se realizó mejoras al contenido de la Inducción en temas de seguridad de la información, protección de datos, ciberseguridad y continuidad de negocio para nuevos empleados.
6. Actualización de la documentación del sistema de gestión de seguridad de la información.
7. Se continuó el proceso de fortalecimiento de servicios de monitoreo para la Fiduciaria, con el propósito de mantener los niveles de seguridad de la información en cuanto a Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad y Privacidad.
8. Se llevó a cabo el proceso de contratación y adjudicación del nuevo proveedor del servicio SOC, fortaleciendo el monitoreo y protección de la información de Fiducoldex.
9. A partir del 01 de junio de 2026, inició la operación del servicio SOC a través del proveedor de Seguridad y Ciberseguridad.

Durante primer semestre de 2026, no se presentó ningún evento que pusiera en riesgo la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información de Fiducoldex, así mismo, no se materializó ningún incidente de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

Privacidad de la Información

En cuanto a la protección de la información relacionada con los clientes vinculados a la entidad, Fiducoldex ha realizado una serie de actividades para brindar un adecuado manejo de los datos personales y dar cumplimiento a las leyes y normas gubernamentales y, así mismo, a sus políticas de seguridad de la información, ciberseguridad y privacidad. Por lo tanto:

1. Durante el primer semestre de 2026 no se presentaron incidentes de seguridad de la información, ni reclamaciones relacionadas con los datos personales almacenados en las bases de datos de la Fiduciaria.
2. Registro de novedades y reclamos en la plataforma tecnológica de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) durante los ciclos establecidos para el año 2026.
3. Se realizó mejoras al contenido de la Inducción en temas de seguridad de la información, protección de datos, ciberseguridad y continuidad de negocio para nuevos empleados; así mismo, se llevó a cabo la actualización documental con el fin de fortalecer los procesos relacionados con la Privacidad de la Información.

Plan de Continuidad del Negocio

El Plan de Continuidad del negocio establece las estrategias y procedimientos cómo la Sociedad Fiduciaria debe recuperar y restaurar en tiempos óptimos sus funciones críticas cuando se presente una interrupción parcial o total de sus procesos. En este aspecto, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio implementado conforme los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica en la Parte I , Título IV (Capítulo V en el que se establecen los

requerimientos mínimos para la Gestión de La Seguridad de la Información y la Ciberseguridad y en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual toma como referencia el estándar internacional ISO/IEC 22301:2019.

- Para el primer semestre de 2026 con relación al plan de pruebas para el año en curso, se llevó a cabo la ejecución del primer ejercicio programado.
- Con el propósito de fortalecer la cultura de continuidad del negocio, se continuó con el proceso de inducción virtual dirigido a los nuevos colaboradores de la Fiduciaria y sus negocios administrados.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

FIDUCOLDEX S.A. con el propósito de evitar ser utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos con objetivos terroristas adopta y cumple con la normatividad vigente en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF y la Circular Básica Jurídica en la Parte I - Título IV - Capítulo IV, Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT contempla el manual aprobado por la Junta Directiva, que contiene la definición de políticas, estructura organizacional, procedimientos, protocolos, metodologías, mecanismos de control, con el propósito divulgar a los colaboradores de la Fiduciaria y sus Patrimonios administrados los elementos y directrices del Sistema. Así mismo, la Fiduciaria tiene definidas las etapas respectivas para administrar de manera efectiva el riesgo por LA/FT.

Adicionalmente, la entidad cumple con el proceso respectivo de verificación de efectividad de los mecanismos e instrumentos definidos para la administración del riesgo de LA/FT, generando los informes y demás obligaciones inherentes al Sistema, dentro de los cuales se encuentran las respuestas a requerimientos de los entes de control internos y externos, así como la presentación del informe trimestral a la Junta Directiva por el Oficial de Cumplimiento, con base a las funciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.

Por su parte, la Fiduciaria cuenta con la matriz de riesgo LA/FT, en donde se evalúa el nivel de riesgo al cual se expone la Entidad frente a los factores de riesgo establecidos por la SFC, considerando las tipologías que se pueden presentar a través de los diferentes productos ofrecidos por la Fiduciaria. Así mismo, ejecuta periódicamente la segmentación de dichos factores. El nivel de riesgo LAFT como resultado del cálculo residual, posterior a aplicar la calificación de los controles que mitigan la probabilidad e impacto se mantiene en nivel de riesgo “Medio” al corte informado.

Durante el año 2026, la Fiduciaria ha venido desarrollando de manera oportuna, las actividades definidas en el plan de acción de la Orden Administrativa, cuyo vencimiento es en el mes de julio de 2026, la cual se derivó de la visita In Situ por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en el año 2024. En cumplimiento a los compromisos adquiridos con el ente de control, Fiducoldex ha venido informando de manera oportuna y con una periodicidad trimestral, el avance de las actividades incluidas en el plan de trabajo reafirmando que la entidad siempre ha estado orientada a dar cumplimiento a las instrucciones y directrices establecidas en la normatividad vigente y aplicable emitida por la SFC así como a fortalecer y mejorar sus procesos internos, en particular los asociados a la Gestión del Riesgo de Lavado y Financiación del Terrorismo.

Medición del Valor Razonable en una Base Recurrente y No Recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables, Fiducoldex determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que Fiducoldex puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).

- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por Fiducoldex no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Mediciones a valor razonable - A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable, en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Contable y Financiera 004 de 2026, así:

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia S.A., cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros. Para aquellos títulos que no cuentan con insumos observables en el mercado, para éstos su valor razonable será el valor descontado a la Tasa Interna de Retorno (TIR).
Inversiones en títulos participativos	Las participaciones en Fondos de Inversión, Fideicomisos y Carteras Colectivas son valoradas teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Sociedad Administradora.

Activos medidos al valor razonable

Al 30 de junio de 2026	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Fonpet 2025	\$ 17.506.017	\$ 17.506.017	\$ -	\$ -
Inversiones a Valor Razonable CDT	4.883.401	4.883.401	-	-
Inversiones al vencimiento CDT-Bono	3.660.468	3.660.468	-	-
Tes Tas Fija	3.438.845	3.438.845	-	-
Bonos a valor Razonable	1.973.380	1.973.380	-	-
Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019	1.041.891	-	-	1.041.891
Fic Itaú Money Market	1.000.480	-	1.000.480	-
Ishares Treasury Bond 0-1 yr	392.986	392.986	-	-
Enterritorio participación Acciones	115.549	-	-	115.549

Fic 600 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A	50.590	-	50.590	-
Consorcio Sayp	<u>31.753</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>31.753</u>
Total	<u>\$ 34.095.360</u>	<u>\$ 31.855.097</u>	<u>\$ 1.051.070</u>	<u>\$ 1.189.193</u>

Al 31 de diciembre de 2025	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Fonpet 2025	\$ 16.196.412	\$ 16.196.412	\$ -	\$ -
Inversiones a Valor Razonable CDT	7.984.760	7.984.760	-	-
Inversiones al vencimiento CDT-Bono	4.189.662	4.189.662	-	-
Tes Tas Fija	2.461.815	2.461.815	-	-
Bonos a valor Razonable	1.959.430	1.959.430	-	-
Fic Itaú Money Market	1.683.021	-	1.683.021	-
Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019	997.043	-	-	997.043
Ishares Treasury Bond 0-1 yr	421.863	421.863	-	-
Enterritorio Participación Acciones	110.309	-	-	110.309
Consorcio Sayp	55.327	-	-	55.327
Fic 600 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.	<u>48.357</u>	<u>-</u>	<u>48.357</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 36.107.999</u>	<u>\$ 33.213.942</u>	<u>\$ 1.731.378</u>	<u>\$ 1.162.679</u>

Fiducoldex al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no tuvo ningún cambio en los niveles de jerarquía.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	Junio 2026	Diciembre 2025
Efectivo en caja Fiducoldex	\$ 2.604	\$ 2.616
Depósitos Banco de la República (1)	1.510.581	2.015.575
Bancos y otras entidades financieras (2)	1.920.455	2.157.640
Efectivo en caja operaciones conjuntas	50	50
Bancos Operaciones conjuntas (3)	<u>3.160.599</u>	<u>2.675.802</u>
Total, efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 6.594.289</u>	<u>\$ 6.851.683</u>

- (1) La variación corresponde a menor saldo estratégico en liquidez en el segundo trimestre de 2026.
- (2) La variación presentada obedece principalmente a la ejecución de pagos asociados a obligaciones tributarias, desembolsos de nómina y transferencias de recursos al portafolio de inversión. Estas operaciones hacen parte de la gestión normal de los recursos de Fiducoldex y representan salidas de efectivo relevantes que explican la disminución observada frente al período anterior.
- (3) La variación corresponde al porcentaje de participación que tiene Fiducoldex en los consorcios, se registra la participación que le corresponde con base en la información financiera y los balances remitidos mensualmente por cada consorcio, quienes administran y preparan sus propios estados financieros. El incremento en las cuentas bancarias se reflejó principalmente en los siguientes consorcios: Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 por valor de \$436.437, Consorcio Fondo DIAN Colombia 2020 por \$54.028, Consorcio Foncontin por \$55.615 y Consorcio Fonpet 2025 por \$49.794, los cuales representan las principales variaciones reveladas durante el período.

Fiducoldex al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo. Presenta partidas conciliatorias relevantes mayores a 30 días que corresponden a notas débito por valor de \$1.577 y a notas crédito \$3.888.

7. INVERSIONES

El detalle de las inversiones con corte al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Junio 2026	Diciembre 2025
Fonpet 2025 (1)	\$ 17.506.017	\$ 16.196.412
Inversiones a Valor Razonable Cdt (2)	4.883.401	7.984.760
Inversiones al vencimiento Cdt-Bono (3)	3.660.468	4.189.662
Tes Tas Fija (4)	3.438.845	2.461.815
Bonos a valor Razonable (5)	1.973.380	1.959.430
Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 (6)	1.041.891	997.043
Fic Itaú Money Market (7)	1.000.480	1.683.021
Ishares Treasury Bond 0-1 yr (8)	392.986	421.863
Enterritorio participación Acciones (9)	115.549	110.309
Fic 600 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A (10)	50.590	48.357
Consorcio Sayp (11)	31.753	55.327
Total	\$ 34.095.360	\$ 36.107.999

- (1) La variación corresponde al fortalecimiento de la Reserva de Estabilización, equivalente al 0,5% del valor promedio mensual de los activos administrados, en cumplimiento del artículo 2.12.3.19.7 del Decreto 1068 de 2015 y del contrato del proceso MHCP-LP-05-2024.
- (2) La variación se debe a los vencimientos y redenciones de CDT, la recomposición del portafolio hacia deuda pública y reserva de liquidez, y la utilización parcial de estos recursos para atender el pago de dividendos.

- (3) La variación se debe principalmente al vencimiento natural de los títulos durante el período, sin que se realizaran renovaciones en la misma proporción, en línea con la estrategia de administración del portafolio.
- (4) La variación obedece a una mayor asignación a deuda pública a tasas altas, con la expectativa de una normalización monetaria en el mediano plazo.
- (5) La variación corresponde a rendimientos acumulados y ajustes de valoración.
- (6) La variación en las cifras corresponde al porcentaje de participación que tiene Fiducoldex en los consorcios, estas variaciones dependen directamente de los movimientos reflejados en los balances y la gestión contable de cada Consorcio, Fiducoldex únicamente registra su participación proporcional según la información que estos reportan.
- (7) La variación corresponde a la reasignación de liquidez de corto plazo hacia otros instrumentos.
- (8) La variación se debe al efecto de la apreciación del peso sobre el valor de esta inversión en dólares.
- (9) La variación se debe a la actualización de la participación que tiene Fiducoldex sobre las acciones de Enterritorio.
- (10) La variación corresponde a los rendimientos acumulados en el segundo trimestre de 2026.
- (11) La variación en las cifras corresponde al porcentaje de participación que tiene Fiducoldex en los consorcios, estas variaciones dependen directamente de los movimientos reflejados en los balances y la gestión contable de cada Consorcio, Fiducoldex únicamente registra su participación proporcional según la información que estos reportan.

La composición del portafolio se detalla a continuación:

Al 30 de junio de 2026

Tipo de Papel	F. Emisión	F. Vencimiento	Vr Nominal	Facial	Valor de Mercado
CDT Davivienda 365	26/08/2022	26/08/2027	1.300.000.000	IPC5+6.9F	1.322.451
TES Tasa Fija	09/02/2022	09/02/2033	1.000.000.000	13.25000000- Nom	1.106.170
CDT Popular 360	13/04/2026	13/04/2028	1.000.000.000	13.50100000- Nom	1.042.650
Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019	-	-	-	-	1.041.891
CDT Bancolombia 360	11/07/2024	11/07/2026	1.000.000.000	10.43500000- Nom	1.023.040
CDT Popular 360	18/02/2026	18/08/2028	1.000.000.000	12.91130000- Nom	1.019.180
CDT BBVA Ganadero 360	18/02/2026	18/02/2028	1.000.000.000	12.86580000- Nom	1.018.070
CDT BBVA Ganadero 360	25/11/2024	25/11/2027	1.000.000.000	9.55230000- Nomi	1.008.964
CDT GNB Sudameris 360	13/05/2026	13/11/2027	1.000.000.000	IB1+1.2I	1.007.570
BONO SUB BCO GNB Sudameris 365	22/11/2017	22/11/2026	1.000.000.000	IPC5+4.05I	1.002.770
CDT Findeter 360	06/12/2024	06/06/2027	1.000.000.000	IPC+5.3I	997.810

CDT Findeter 360	23/04/2024	23/04/2029	1.000.000.000	IPC+5.5I	990.180
CDT Itaú 360	15/09/2025	15/09/2027	1.000.000.000	9.59890000- Nomi	971.600
Bono Inversiones Suramericana	11/08/2020	11/08/2027	1.000.000.000	IPC5+2.54I	970.610
TES DCTO	18/11/2025	17/11/2026	1.000.000.000	No aplica	957.960
TES Tasa Fija	26/03/2021	26/03/2031	1.000.000.000	7.00000000- Nomi	842.120
Fic Itaú Money Market	18/03/2026	-	155.785	No aplica	620.405
TES Tasa Fija	22/08/2024	22/08/2029	500.000.000	11.00000000- Nom	532.595
TES Tasa Fija	24/01/2024	24/01/2035	500.000.000	11.75000000- Nom	516.620
CDT Bogotá 360	03/02/2023	03/02/2028	500.000.000	IPC+7.4I	515.630
CDT Bancolombia 360	20/04/2026	20/04/2027	500.000.000	12.77500000- Nom	514.220
CDT BBVA Ganadero 360	19/07/2023	19/07/2028	500.000.000	12.36480000- Nom	509.375
CDT Findeter 360	14/05/2025	14/02/2027	500.000.000	IB1+1.6I	505.670
BONO DISTRITO CAPITAL 365	27/11/2025	27/11/2028	500.000.000	12.48000000- Efe	505.506
CDT Colpatría 360	01/06/2022	01/06/2027	500.000.000	12.36480000- Nom	504.715
CDT BBVA Ganadero 360	20/01/2026	20/01/2028	500.000.000	IB1+1.6I	504.405
CDT Davivienda 360	10/06/2026	10/06/2028	500.000.000	IB1+1.35I	502.730
CDT Bogotá 360	02/10/2025	02/04/2027	500.000.000	9.55230000- Nomi	502.080
CDT Findeter 360	24/05/2024	24/11/2026	500.000.000	10.15660000- Nom	502.040
CDT BBVA Ganadero 360	21/04/2026	21/04/2028	500.000.000	IB1+1.4I	501.935
CDT GNB Sudameris 360	28/10/2025	28/04/2027	500.000.000	IB1+.9I	501.230
CDT Banco BTG PACTUAL 360	24/06/2026	24/12/2027	500.000.000	IB1+1.1I	501.020
CDT Leasing Colombia 360	28/09/2022	28/09/2027	500.000.000	IPC+6.5I	500.625
CDT Corficolombiana 360	30/06/2026	30/06/2031	500.000.000	12.55000000- Nom	500.000
CDT Findeter 360	02/05/2025	02/05/2027	500.000.000	9.87800000- Nomi	498.315
CDT Findeter 360	02/05/2025	02/05/2027	500.000.000	9.87800000- Nomi	498.315
CDT Davivienda 365	09/06/2025	09/06/2027	500.000.000	IPC5+5.2F	498.130
CDT Colpatría 360	16/05/2025	16/05/2027	500.000.000	9.78510000- Nomi	495.410
CDT BBVA Ganadero 365	07/03/2016	07/03/2028	500.000.000	IPC5+5.05I	492.185
CDT Itaú 360	10/01/2025	10/01/2028	500.000.000	9.87800000- Nomi	492.115

CDT Bancolombia 360	21/05/2026	21/05/2027	500.000.000	8.95000000- Nomi	488.645
TES Tasa Fija	27/02/2025	27/02/2030	500.000.000	12.50000000- Nom	484.153
BONOS TERPEL 365	07/06/2018	07/06/2028	500.000.000	IPC5+3.6I	476.424
CDT Leasing Colombia 360	27/02/2019	27/02/2029	500.000.000	IPC+3.65I	469.380
Bono 365 Helm Bank	18/03/2025	18/03/2033	500.000.000	11.45000000- Efe	467.735
Tes Tasa Fija	28/04/2012	28/04/2028	500.000.000	6.00000000- Nomi	454.570
Bono Subordinado Banco Colpatría	05/12/2017	05/12/2027	410.000.000	IPC5+3.89F	397.709
Fic Itaú Money Market	12/05/2026	-	76.596	No aplica	305.040
CDT Findeter 360	07/10/2025	07/04/2028	250.000.000	IPC+5.2I	250.690
CDT Findeter 360	07/10/2025	07/04/2028	250.000.000	IPC+5.2I	250.690
CDT BBVA Ganadero 360	28/11/2024	28/11/2026	239.560.089	9.64550000- Nomi	241.093
CDT Bancolombia 360	06/02/2026	06/08/2026	195.000.000	10.71300000- Nom	203.241
CDT Bancolombia 360	11/02/2026	11/08/2026	160.000.000	11.38700000- Nom	161.059
Enterritorio participación Acciones	-	-	-	-	115.549
Fic 600 Fiduagraria	26/02/2026	-	5.263	No aplica	110.381
Fic 600 Fiduagraria	13/03/2026	-	4.944	No aplica	103.691
Ishares Treasury Bond 0-1 yr	27/10/2025	-	215	No aplica	89.410
Ishares Treasury Bond 0-1 yr	11/11/2025	-	215	No aplica	89.410
Ishares Treasury Bond 0-1 yr	12/11/2025	-	215	No aplica	89.410
Fic Itaú money Market	08/09/2025	-	18.842	No aplica	75.036
Ishares Treasury Bond 0-1 yr	31/10/2025	-	150	No aplica	62.379
Ishares Treasury Bond 0-1 yr	14/11/2025	-	150	No aplica	62.379
Fic 600 Fiduagraria	06/06/2024	-	2.412	No aplica	50.590
Consortio Sayp	-	-	-	-	31.753
CDT Bancolombia 360	25/02/2023	25/04/2027	10.000.000	20.30400000- Nom	16.713
CDT BBVA Ganadero 360	18/10/2024	18/10/2027	9.000.000	9.83550000- Nomi	9.923
Total					<u>\$ 34.095.360</u>

Al 31 de diciembre de 2025

Tipo de papel	F. Emisión	F. Vencimiento	Vr Nominal	Facial	Valor de Mercado
Fic Itaú Money Market	09/08/2025	-	443.460	No aplica	\$ 1.683.021

CDT Davivienda 365	08/26/2022	08/26/2027	1300000000	IPC5+6.9F	1.340.560
Tes Tasa Fija	02/09/2022	02/09/2033	1.000.000.000	13.25000000 -Nom	1.136.980
CDT Banco occidente 360	07/26/2023	07/26/2027	1000000000	12.41040000 -Nom	1.048.020
CDT Davivienda 365	09/02/2022	09/02/2027	1000000000	IPC5+6.9F	1.029.300
CDT Bancolombia 360	07/11/2024	07/11/2026	1.000.000.000	1.000.000.0 00	1.025.583
CDT Leasing Colombia 360	09/28/2022	09/28/2027	1000000000	IPC+6.5I	1.014.900
CDT BBVA Ganadero 360	11/25/2024	11/25/2027	1.000.000.000	1.000.000.0 00	1.009.355
CDT Banco BTG Pactual 360	08/01/2025	08/01/2026	1.000.000.000	IB1+.95I	1.007.690
CDT Findeter 360	12/06/2024	06/06/2027	1000000000	IPC+5.3I	1.004.520
Bono Sub-Banco Gnb Sudameris 365	11/22/2017	11/22/2026	1.000.000.000	IPC5+4.05I	997.810
CDT BBVA ganadero 365	03/16/2016	03/16/2027	1.000.000.000	IPC5+4.8I	997.200
Consorcio Fondo Colombia en paz 2019	-	-	-	-	997.043
CDT Itaú360	09/16/2025	09/16/2027	1.000.000.000	9.73850000- Nomi	988.520
CDT Itaú360	09/15/2025	09/15/2027	1.000.000.000	9.59890000- Nomi	986.610
Tes Tasa Fija	08/22/2024	08/22/2029	1000000000	11.00000000 -Nom	986.070
Bono Inversiones Suramericana	08/11/2020	08/11/2027	1.000.000.000	IPC5+2.54I	961.620
Tes Tasa Fija	04/28/2012	04/28/2028	1000000000	6.00000000- Nomi	914.790
Tes Tasa Fija	03/26/2021	03/26/2031	1.000.000.000	7.00000000- Nomi	831.800
CDT Bogotá 360	02/03/2023	02/03/2028	500000000	IPC+7.4I	525.240
Tes Tasa Fija	01/24/2024	01/24/2035	500000000	11.75000000 -Nom	522.905
CDT BBVA ganadero 360	07/19/2023	07/19/2028	500000000	12.36480000 -Nom	520.485
CDT Colpatria 360	06/01/2022	06/01/2027	500000000	12.36480000 -Nom	515.325
CDTBBVA ganadero 360	05/31/2022	05/31/2027	500000000	12.27350000 -Nom	514.860
CDT Bogotá 360	02/16/2023	02/16/2026	500.000.000	500.000.000	512.782
CDT Itaú360	07/11/2024	07/11/2026	500000000	10.34200000 -Nom	512.205
CDT Leasing Colombia 360	09/28/2022	09/28/2027	500000000	IPC+6.5I	507.450
CDT Itaú360	10/31/2024	10/31/2026	500000000	9.55230000- Nomi	505.815
Bono Distrito Capital 365	11/27/2025	11/27/2028	500.000.000	500.000.000	505.507

CDT Bogotá 360	10/02/2025	04/02/2027	500.000.000	9.55230000- Nomi	505.485
CDT Findeter 360	05/14/2025	02/14/2027	500000000	IB1+1.6I	505.145
CDT Findeter 360	05/24/2024	11/24/2026	500000000	10.15660000 -Nom	505.015
CDT BBVA ganadero 360	04/25/2025	04/25/2027	500.000.000	9.97090000- Nomi	504.710
CDT Findeter 360	05/02/2025	05/02/2027	500.000.000	9.87800000- Nomi	502.920
CDT Findeter 360	05/02/2025	05/02/2027	500000000	9.87800000- Nomi	502.920
CDT Findeter 360	12/06/2024	06/06/2027	500.000.000	IPC+5.3I	502.260
Bono BTG Pactual 365	03/19/2024	03/19/2026	500.000.000	500.000.000	501.600
CDT Itaú360	08/06/2025	02/06/2027	500.000.000	9.41250000- Nomi	501.455
CDT Davivienda 365	06/09/2025	06/09/2027	500000000	IPC5+5.2F	500.800
CDT Banco occidente 360	12/06/2024	12/06/2026	500000000	9.50580000- Nomi	500.085
CDT Findeter 360	07/30/2025	07/30/2026	500000000	IB1+.95I	500.035
CDT Bancolombia 360	06/20/2024	06/20/2027	500.000.000	10.20300000 -Nom	497.300
CDT Itaú360	01/10/2025	01/10/2028	500000000	9.87800000- Nomi	497.075
Tes Tasa Fija	08/22/2024	08/22/2029	500.000.000	11.00000000 -Nom	493.035
Bono Banco Davivienda base 365	09/26/2019	09/26/2026	500000000	6.18000000- Efec	485.350
CDT Leasing Colombia 360	02/27/2019	02/27/2029	500000000	IPC+3.65I	470.100
Bono subordinado Banco Colpatria	12/05/2017	12/05/2027	410.000.000	410.000.000	394.158
CDT Davivienda 360	09/20/2025	03/26/2026	357.000.000	8.28430000- Nomi	363.541
CDT BBVA ganadero 360	02/26/2025	02/26/2026	286.452.382	10.05000000 -Nom	310.363
CDT BBVA ganadero 360	11/28/2024	11/28/2026	239.560.089	239.560.089	240.677
CDT Davivienda 360	02/01/2024	02/01/2026	150000000	10.11020000 -Nom	152.469
CDT Bancolombia 360	04/22/2024	04/22/2026	130.000.000	9.13200000- Nomi	131.908
Fic Itaú Money Market	08/05/2025	-	30294,22249	No aplica	114.973
Enterritorio Participación Acciones	-	-	-	-	110.309
CDTBVA Ganadero 360	04/20/2022	04/20/2026	100.000.000	10.38830000 -Nom	102.141
Ishares Treasury bond 0-1 yr	10/27/2025	-	215	No aplica	95.979
Ishares Treasury bond 0-1 yr	11/11/2025	-	215	No aplica	95.979

Ishares Treasury bond 0-1 yr	11/12/2025	-	215	No aplica	95.979
Ishares Treasury bond 0-1 yr	10/31/2025	-	150	No aplica	66.962
Ishares Treasury bond 0-1 yr	11/14/2025	-	150	No aplica	66.962
Consortio Sayp (10)	-	-	-	-	55.327
CDT Bancolombia 360	03/07/2025	03/07/2026	47.572.851	8.40000000- Nomi	50.628
Fic 600 Fiduagraría	06/06/2024	-	2.412	No aplica	48.357
CDT Bancolombia 360	02/25/2023	04/25/2027	10.000.000	20.30400000 -Nom	16.058
CDT Bancolombia 360	03/19/2025	03/24/2026	15.000.000	8.85500000- Nomi	15.973
Total					<u>\$ 36.107.999</u>

La calificación por Riesgo de Crédito por cada uno de los emisores al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025 se detalla a continuación:

Al 30 de junio de 2026

Calificación	Valor de Mercado	Participación
AAA	\$ 16.801.644	49,28%
BRC1+	5.911.149	17,34%
NACION	4.894.189	14,35%
F1+	739.223	2,17%
S1/AAAf	1.265.142	3,71%
VrR1	1.002.770	2,94%
Sin calificación	1.582.179	4,64%
AA	397.709	1,17%
VrR1+	<u>1.501.355</u>	<u>4,40%</u>
Total	<u>\$ 34.095.360</u>	100,00%

Al 31 de diciembre de 2025

Calificación	Valor de Mercado	% Participación
AAA	\$ 18.975.700	52,55%
BRC1+	5.269.283	14,59%

NACION	4.885.580	13,53%
F1+	2.154.575	5,97%
S1/AAAf	1.846.351	5,12%
VrR1	997.810	2,76%
No Aplica	532.173	1,48%
AA	394.157	1,09%
Sin calificación	<u>1.052.370</u>	<u>2,91%</u>
Total	<u>\$ 36.107.999</u>	100,00%

Fiducoldex al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no tiene restricciones sobre las inversiones.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al corte al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Junio 2026	Diciembre 2025
Comisiones Honorarios (1)	\$ 10.350.806	\$ 9.982.624
Arrendamientos (2)	10.823	124.942
Diversas (3)	4.917.608	2.849.707
Deterioro cuentas por cobrar comerciales	<u>(268.581)</u>	<u>(152.594)</u>
Total	\$ 15.010.656	\$ 12.804.679

(1) El análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar de comisiones y honorarios al final del periodo sobre el que se informa, es el siguiente:

Intervalos	Junio 2026	Diciembre 2025
0 días	\$ 8.825.221	\$ 8.903.118
1 a 30 días	441.763	273.975
31 a 60 días	53.373	30.495
61 a 90 días	45.849	27.282
91 a 120 días	25.836	26.595
121 a 150 días	28.777	23.207
151 a 180 días	23.377	20.158
181 a 270 días	61.300	71.316
271 a 360 días	62.573	34.075
Más 360 días	129.071	31.584

Provisionadas	653.666	540.819
Total	\$ 10.350.806	\$ 9.982.624

El aumento en el saldo de cuentas por cobrar de comisiones para el primer semestre de 2026, frente al año anterior, se debe principalmente a la creación de 78 nuevos negocios durante el semestre, los cuales corresponden a contratos de administración y pagos, lo que generó un mayor volumen de comisiones devengadas pendientes de recaudo al cierre del periodo de junio.

- (2) La disminución observada en la variación obedece al recaudo de los cánones de arrendamiento de Fontur efectuado durante el primer semestre de 2026
- (3) A continuación, se detallan las cuentas por cobrar diversas:

	Junio 2026	Diciembre 2025
Empleados (a)	\$ 4.037	\$ -
Anticipos (b)	584	259
Operaciones Conjuntas (c)	4.504.481	2.337.243
Cuentas por cobrar negocios Fiduciarios (d)	301.767	387.512
Cuentas por cobrar Consorcios	3.087	430
Otras Cuentas por cobrar	3.871	23.846
Incapacidades	463	4.612
Otras cuentas por cobrar proveedores	99.318	95.805
Total	\$ 4.917.608	\$ 2.849.707

- (a) La variación se debe a anticipos realizados en el mes de junio, que se legalizaran en el mes de julio de 2026.
- (b) La variación se presenta debido a que aún se encuentra pendiente la legalización de un anticipo correspondiente a junio de 2026, relacionado con la renovación del Token para la firma del Representante Legal.
- (c) La variación en las cifras corresponde al porcentaje de participación que tiene Fiducoldex en los diferentes consorcios. Dichas variaciones dependen directamente de los movimientos reflejados en los balances y de la gestión contable de cada consorcio. Fiducoldex únicamente registra su participación proporcional con base en la información reportada por estos. Las variaciones más representativas se presentan en los siguientes consorcios: Consorcio FC 2019, con una variación de \$238.614, Consorcio Pensiones Cundinamarca 2024, con \$68.293; Consorcio PAC Fonpet 2025, con \$1.342.729; Consorcio Fondo de Riesgos Laborales con \$84.900 y Consorcio Pac Potencia para la Vida, con \$72.110.
- (d) Las principales variaciones se presentan en las cuentas por cobrar relacionadas con la prestación de servicios de internet, los recursos asociados a gastos de Fontur y los derechos de cobro por arrendamientos de Innpulsa Colombia. Lo anterior se explica por las diferencias en la ejecución de las operaciones, el reconocimiento contable de los ingresos y gastos, así como por el comportamiento de los recaudos efectuados durante el periodo analizado.

9. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El detalle de las Propiedades y Equipo con corte al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Junio 2026	Diciembre 2025
Terrenos	\$ 2.770.752	\$ 2.770.752
Edificios	12.254.785	12.254.785
Bodegas	32.112	32.112
Equipo de oficina	2.409.184	2.393.826
Equipo informático	4.616.966	4.938.424
Equipo Redes de Comunicación	48.433	48.433
Propiedades en Operaciones Conjuntas	23.217	576
Revaluación propiedades	7.587.245	7.587.245
Depreciación	<u>(12.258.745)</u>	<u>(12.311.951)</u>
Total	<u>\$ 17.483.949</u>	<u>\$ 17.714.202</u>

30 de junio de 2026	Valor costo	Depreciación acumulada	Total
Fiducoldex	\$ 29.719.477	\$ (12.258.745)	\$ 17.460.732
Operaciones conjuntas	<u>383.952</u>	<u>(360.735)</u>	<u>23.217</u>
Total	<u>\$ 30.103.429</u>	<u>\$ (12.619.480)</u>	<u>\$ 17.483.949</u>

	Terrenos, edificios y bodegas	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Equipos de computación y comunicación	Total
Costo o Valor Razonable				
Al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 22.644.894</u>	<u>\$ 2.393.826</u>	<u>\$ 4.986.856</u>	<u>\$ 30.025.576</u>
Retiros	<u>-</u>	<u>15.357</u>	<u>(321.457)</u>	<u>(306.100)</u>
Al 30 de junio de 2026	<u>\$ 22.644.894</u>	<u>\$ 2.409.183</u>	<u>\$ 4.665.399</u>	<u>\$ 29.719.476</u>

Depreciación acumulada y deterioro del valor

Al 31 de diciembre de 2024	\$ 5.980.122	\$ 2.149.942	\$ 3.593.341	\$ 11.723.405
Depreciación del periodo	405.727	131.250	229.265	766.242
Retiros	-	(33.761)	(143.936)	(177.697)
Al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 6.385.849</u>	<u>\$ 2.247.431</u>	<u>\$ 3.678.670</u>	<u>\$ 12.311.950</u>
Depreciación del periodo	115.957	13.478	134.157	263.592
Retiros	-	-	(316.798)	(316.745)
Al 30 de junio de 2026	<u>\$ 6.501.806</u>	<u>\$ 2.260.909</u>	<u>\$ 3.496.029</u>	<u>\$ 12.258.744</u>
Importe neto en libros				
Al 30 de junio de 2026	<u>\$ 16.143.088</u>	<u>\$ 148.274</u>	<u>\$ 1.169.370</u>	<u>\$ 17.460.732</u>
Al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 16.259.045</u>	<u>\$ 146.395</u>	<u>\$ 1.306.920</u>	<u>\$ 17.712.360</u>

A 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no existen restricciones ni pignoraciones, sobre las propiedades y equipos, se encuentran debidamente amparadas, para lo cual tiene cubrimientos por el riesgo con pólizas de seguro.

10. ACTIVOS Y PASIVOS POR DERECHO DE USO

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se reconoció los siguientes activos y pasivos por derecho de uso:

	Junio 2026	Diciembre 2025
Impacto en activos y pasivos		
Activo por derechos de uso	\$ 248.142	\$ 634.266
Valor presente pagos mínimos Arrendamientos oficinas (1)	83.284	367.009
Depreciación por activo por derechos en uso Oficinas	(85.902)	(703.753)
Depreciación por activo por derechos en uso Vehículo	<u>(24.690)</u>	<u>(49.380)</u>
Saldos activos	<u>\$ 220.834</u>	<u>\$ 248.142</u>
Pasivos por arrendamiento		
Intereses	\$ 249.904	\$ 640.633
	2.130	7.705
Valor presente pagos mínimos Arrendamientos oficinas	83.284	367.004
Abono capital Arrendamientos Oficinas	(88.531)	(716.552)

Abono capital-Intereses Vehículo	(24.443)	(48.886)
Saldos pasivos	<u>\$ 222.344</u>	<u>\$ 249.904</u>

(1) Las variaciones corresponden principalmente a los ajustes y recálculo de los valores presentes por renovación de contratos.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de los activos intangibles a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Programas y Aplicaciones Informáticas	Licencias	Total
Al 01 de enero de 2026	\$ 1.141.021	\$ 1.583.908	\$ 2.724.929
Adiciones	114.540	1.302.771	1.417.311
Amortización	<u>(377.740)</u>	<u>(1.109.693)</u>	<u>(1.487.433)</u>
Al 30 de junio de 2026	<u>\$ 877.821</u>	<u>\$ 1.776.986</u>	<u>\$ 2.654.807</u>
	Programas y Aplicaciones Informáticas	Licencias	Total
Al 01 de enero de 2024	\$ 1.095.472	\$ 1.779.187	\$ 2.874.659
Adiciones	516.925	2.175.294	2.692.219
Amortización	<u>(471.376)</u>	<u>(2.370.573)</u>	<u>(2.841.949)</u>
Al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 1.141.021</u>	<u>\$ 1.583.908</u>	<u>\$ 2.724.929</u>

12. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar con corte al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Junio 2026	Diciembre 2025
Comisiones y honorarios (1)	\$ 243.950	\$ 455.853
Proveedores	1.511.128	1.473.414
Arrendamientos	28.505	52.569
Otras cuentas por pagar (2)	<u>527.272</u>	<u>3.302</u>
Total	<u>\$ 2.310.855</u>	<u>\$ 1.985.138</u>

(1) La disminución de la variación se debe al pago realizado durante el primer semestre de 2026 de facturas que permanecían pendientes al cierre de diciembre de 2025, correspondientes a servicios de desarrollo, mantenimiento y soporte de licenciamientos, así como a asesorías tributarias.

- (2) La variación se explica por la causación de las retenciones de aportes laborales efectuadas durante el primer semestre de 2026, en cumplimiento de las obligaciones legales y laborales de la entidad. Lo anterior generó un aumento en los saldos registrados debido al reconocimiento de los valores pendientes de pago al cierre del período.

13. PATRIMONIO

El detalle del Patrimonio con corte al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Junio 2025	Diciembre 2025
Capital Social	\$ 38.552.283	\$ 38.552.283
Reserva legal	11.522.740	10.548.250
Prima en colocación de acciones	482.341	482.341
Otro resultado integral	5.874.043	5.908.117
Resultados Acumulados - Proceso de Convergencia a NIIF	2.004.790	1.965.476
Utilidad del ejercicio	<u>7.791.328</u>	<u>9.744.894</u>
Total patrimonio	<u>\$ 66.227.525</u>	<u>\$ 67.201.361</u>

14. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias con corte al 30 de junio de 2026 y 2025, son los siguientes:

	1 de enero de 2026 a 30 de junio de 2026	1 de enero de 2025 a 30 de junio de 2025	1 de abril de 2026 a 30 junio de 2026	1 de abril de 2025 a 30 junio de 2025
Comisión por negocios fiduciarios (1)	\$ 35.879.764	\$ 26.647.136	\$ 17.586.282	\$ 13.569.673
Honorarios	189.098	153.738	94.549	76.869
Comisión por operaciones conjuntas	<u>3.763.155</u>	<u>1.590.602</u>	<u>2.282.665</u>	<u>785.540</u>
Total	<u>\$ 39.832.017</u>	<u>\$ 28.391.476</u>	<u>\$ 19.963.496</u>	<u>\$ 14.432.082</u>

- (1) En el siguiente detalle, se relaciona el ingreso por las comisiones generadas, al 30 de junio de 2026 y 2025, por cada una de la tipología de Fideicomisos administrados por Fiducoldex, así:

	Junio 2026	Junio 2025
Fiducia de administración (a)	\$ 21.126.417	\$ 19.582.249
Fiducia en garantía	454.010	348.088

Pasivos pensionales	841.439	703.583
Fondos de inversión colectiva (b)	13.100.713	5.880.782
Fondo capital privado	357.185	132.434
Total	\$ 35.879.764	\$ 26.647.136

(a) La variación corresponde al incremento en el valor de las comisiones, derivado del ajuste en el IPC, y de las condiciones establecidas en las negociaciones pactadas en cada contrato. Adicionalmente, se registró el ingreso de 78 Fideicomisos entre enero y junio de 2026.

(b) La variación registrada en la comisión de los Fondos obedece al comportamiento de los activos administrados por la fiduciaria, sobre los cuales se calcula la remuneración conforme a los porcentajes definidos en el reglamento de cada Fondo. Por lo tanto, los cambios en el valor del portafolio administrado durante el período incidieron directamente en el monto de las comisiones reconocidas, explicando la variación presentada frente al cierre de 2025.

15. OTROS INGRESOS

Los ingresos operacionales al 30 de junio de 2026 y 2025, son los siguientes:

	1 de enero de 2026 a 30 de junio de 2026	1 de enero de 2025 a 30 de junio de 2025	1 de abril de 2026 a 30 junio de 2026	1 de abril de 2025 a 30 junio de 2025
Utilidad neta en venta de inversiones (1)	\$ 21.835	\$ 1.750	\$ 16.160	\$ 1.145
Venta de Propiedades y Equipo (2)	13.100	-	13.100	-
Cambios por Re-expresión (3)	4.396	15	944	9
Arrendamientos bienes propios	401.771	370.877	199.968	185.797
Otros ingresos operaciones conjuntas	176.643	299.065	84.565	75.317
Aproximaciones	38	3	2	1
Otras Recuperaciones (4)	371.321	62.646	348.565	12.885
Recuperación Riesgo Operativo	1.084	-	183	-
Recuperaciones Deterioro Provisión	62	33	17	17
Total	\$ 990.250	\$ 734.389	\$ 663.504	\$ 275.171

(1) El incremento registrado en el primer semestre de 2026 frente al mismo período de 2025, así como en la variación trimestral (abril - junio de 2026 frente a abril - junio de 2025), obedece principalmente a una mayor actividad de venta y recomposición del portafolio de inversiones, realizada en el marco de una estrategia conservadora orientada

a fortalecer la liquidez, gestionar el riesgo de mercado y aprovechar las oportunidades generadas por el entorno de mayores tasas de interés.

- (2) La variación corresponde a la venta de 92 equipos de cómputo, que se dieron de baja según el acta No. 4 del Comité de Activos Fijos.
- (3) La variación se debe al mayor efecto de actualización de las partidas sujetas a reexpresión durante el periodo, influenciado principalmente por el comportamiento de las tasas de cambio. Las fluctuaciones en la Tasa Representativa del Mercado generaron un mayor impacto en la medición de dichas partidas, incrementando los ajustes reconocidos frente al periodo anterior. Cabe señalar que los valores registrados en ingresos y gastos por este concepto se compensan entre sí, dado que corresponden a un mismo efecto contable de actualización, sin impacto en el flujo de efectivo.
- (4) La variación se debe principalmente a la estimación de la provisión de renta del año 2025, la cual se ajustó en el segundo trimestre del año 2026.

16. INGRESOS FINANCIEROS POR INTERESES

Los ingresos financieros por interés al 30 de junio de 2026 y 2025, son los siguientes:

	1 de enero de 2026 a 30 de junio de 2026	1 de enero de 2025 a 30 de junio de 2025	1 de abril de 2026 a 30 junio de 2026	1 de abril de 2025 a 30 junio de 2025
Ingresos Financieros por Intereses (1)	\$ 152.225	\$ 41.794	\$ 97.739	\$ 15.064
Total	<u>\$ 152.225</u>	<u>\$ 41.794</u>	<u>\$ 97.739</u>	<u>\$ 15.064</u>

- (1) El aumento registrado en la cuenta Ingresos Financieros Operaciones del Mercado Monetario y Otros Intereses obedece a los mayores rendimientos obtenidos por la administración de los excedentes de liquidez durante la vigencia 2026. Lo anterior generó un incremento de \$110.431 frente al mismo período de 2025, representando una variación del 264,2%, derivada de una mayor generación de intereses y rendimientos financieros sobre los recursos administrados por la entidad.

17. OTROS GASTOS

Los otros gastos al 30 de junio de 2026 y 2025, son los siguientes:

	1 de enero de 2026 a 30 de junio de 2026	1 de enero de 2025 a 30 de junio de 2025	1 de abril de 2026 a 30 junio de 2026	1 de abril de 2025 a 30 junio de 2025
Comisiones	\$ 128.852	\$ 105.954	\$ 61.693	\$ 52.869

Gastos Legales Y Notariales (1)	1.817	990	1.489	383
Honorarios (2)	1.372.879	1.240.787	707.702	703.288
Perdida Siniestro Riesgo Operativo (3)	3.446	-	-	-
Cambios (4)	4.408	28	953	14
Impuestos Y Tasas (5)	2.791.617	1.554.571	1.393.812	803.603
Arrendamientos	31.498	76.463	16.135	45.045
Contribuciones, Afiliaciones Y Transferencias	207.536	168.063	133.757	82.837
Seguros	571.792	571.185	264.243	299.711
Mantenimiento Y Reparaciones	829.264	715.090	491.061	300.596
Adecuación e Instalación	-	985	-	565
Deterioro de cartera	115.988	57.379	61.539	27.894
Multas y Sanciones-Riesgo Operativo (6)	19.626	-	(183)	-
Servicios de aseo y vigilancia	222.667	231.159	128.829	135.738
Servicio De cafetería	96.067	89.145	40.496	42.200
Servicios temporales	167.730	175.704	86.407	95.368
Servicios públicos	136.276	192.444	70.304	94.519
Gastos De Viaje	31.438	14.550	20.366	9.494
Transporte	16.926	11.257	6.503	7.581
útiles Y papelería	25.625	22.408	13.821	16.402
Suscripciones, afiliaciones y renovaciones	46.561	54.694	21.627	14.395
administración Inmuebles	154.201	252.598	87.678	138.499
Bienestar Empleados	6.715	-	2.906	-
Gastos Expedición Certificados	13.580	590	13.580	590
Portes Telegramas Y Portes	2.134	6.431	737	3.189
Comunicaciones electrónicas	85.444	120.960	54.464	60.480
Medio electrónico De Compensación	179.089	169.214	89.412	82.386
Servicio De Recuperación De Desastres	210.600	210.600	105.300	105.300
Servicios De Información	187.264	195.530	88.911	99.556
Servicio de Archivo	117.182	200.782	62.259	119.242
Foncomex	19.437	16.528	9.891	8.279
Software Y Programas	202.474	354.670	127.164	238.559
Suministros De Aseo	13.807	21.115	9.581	15.658
Suministros De Cafetería	4.972	14.951	3.819	8.638
Suministros De Arreglos Florales	4.582	5.375	2.375	2.920

Compra de Activos menor cuantía	-	3.905	-	3.905
Gastos Bancarios Negocios Fiduciarios	142	441	142	396
Otros Gastos	6.572	6.567	725	5.269
Otros Gastos Operacionales	31.452	95.512	7.580	89.572
Riesgo Operativo	4.904	4.190	4.904	2.247
Otros Gastos Consorcios (7)	1.169.393	699.665	359.458	349.675
Aproximaciones	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
Total	<u>\$ 9.235.963</u>	<u>\$ 7.662.483</u>	<u>\$ 4.551.442</u>	<u>\$ 4.066.864</u>

- (1) La variación se debe a que, en lo corrido del primer semestre de 2026, aún no se han legalizado gastos por concepto de autenticación de la firma del representante legal, mientras que en el primer trimestre de 2025 sí se registró este concepto.
- (2) Las principales variaciones corresponden al reconocimiento de honorarios asociados a la planeación estratégica, y a los honorarios de Junta Directiva que presentan un ajuste derivado de la actualización anual de la UVT. En cuanto a los honorarios por asesorías, estos reflejan el efecto del incremento del IPC. Finalmente, el aumento en otros servicios, en particular los tecnológicos, se encuentra asociado al ajuste del Salario Mínimo Legal Vigente.
- (3) La variación se debe al registro de la pérdida de un equipo de cómputo, correspondiente al primer trimestre de 2026.
- (4) La variación corresponde principalmente por la Tasa Representativa del Mercado (TRM) aplicada a la actualización de los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera. El comportamiento de la tasa de cambio durante el primer semestre de 2026 generó un mayor reconocimiento de pérdidas por diferencia en cambio frente al periodo anterior.
- (5) La variación corresponde a que, en lo corrido del primer semestre de 2026, se reconoció el Impuesto al Patrimonio conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo 0173 de 2026, el cual introdujo esta obligación tributaria para el periodo en mención. Este impuesto fue causado en el mes de marzo y se canceló en el mes de abril de 2026. Dicho reconocimiento generó un incremento frente al mismo periodo de 2025, en el cual no se había causado ni registrado este concepto, dado que no existía dicha disposición normativa. En consecuencia, la variación refleja el efecto de la entrada en vigor de esta obligación fiscal y su correspondiente reconocimiento contable en los estados financieros del periodo actual.
- (6) La variación corresponde al reconocimiento de multas y sanciones relacionadas con los impuestos del VI bimestre de 2025, los cuales fueron pagados de manera extemporánea.
- (7) La variación en las cifras se explica por el porcentaje de participación que tiene Fiducoldex en los diferentes consorcios. Dichas variaciones dependen directamente de los movimientos registrados en los estados financieros de cada consorcio, así como de la gestión contable aplicada en los mismos, lo cual impacta proporcionalmente los saldos reconocidos por Fiducoldex.

18. INTERESES POR DERECHOS DE USO

Los Intereses por derechos de uso al 30 de junio de 2026 y 2025, son los siguientes:

	1 de enero de 2026 a 30 de junio de 2026	1 de enero de 2025 a 30 de junio de 2025	1 de abril de 2026 a 30 junio de 2026	1 de abril de 2025 a 30 junio de 2025
Intereses por Derechos de uso	\$ 10.335	\$ 16.855	\$ 5.122	\$ 7.472
Total	<u>\$ 10.335</u>	<u>\$ 16.855</u>	<u>\$ 5.122</u>	<u>\$ 7.472</u>

(1) La variación corresponde al recálculo de intereses de acuerdo con lo establecido por la NIIF 16.

19. INGRESOS FINANCIEROS

Los Ingresos Financieros al 30 de junio de 2026 y 2025, son los siguientes:

	1 de enero de 2026 a 30 de junio de 2026	1 de enero de 2025 a 30 de junio de 2025	1 de abril de 2026 a 30 junio de 2026	1 de abril de 2025 a 30 junio de 2025
Por valoración de inversiones (1)	\$ 3.174.546	\$ 2.462.131	\$ 1.815.819	\$ 1.202.084
Total	<u>\$ 3.174.546</u>	<u>\$ 2.462.131</u>	<u>\$ 1.815.819</u>	<u>\$ 1.202.084</u>

(1) Durante el primer semestre de junio de 2026, el ingreso por valoración de inversiones alcanzó \$3.174.547 frente a \$2.462.131 registrados en el mismo período de 2025, lo que representa un incremento de \$712.416 (28,9%). El aumento del ingreso por valoración se explica, en primer lugar, por el mayor volumen y rotación del portafolio de inversiones frente al período comparativo. Debido a que las inversiones se valoran diariamente a precios de mercado y sus resultados se registran de forma bruta, un mayor saldo promedio de inversiones y una mayor actividad de negociación generan un incremento en las valorizaciones reconocidas en resultados, independientemente de la evolución del efecto neto de valoración. Adicionalmente, durante el segundo trimestre de 2026 se observó una mejora en las condiciones de valoración de parte de los instrumentos que componen el portafolio. En efecto, los ingresos por valoración entre abril y junio ascendieron a \$1.815.819 miles, con un crecimiento de 51,1% frente al mismo trimestre de 2025. Este comportamiento refleja la recuperación parcial de los precios de algunos títulos de renta fija y el impacto favorable de la estrategia de diversificación del portafolio, especialmente en instrumentos de corto plazo y referenciados a tasas variables. No obstante, el incremento de los ingresos por valoración debe analizarse conjuntamente con los gastos por disminución de inversiones. Aunque las valorizaciones registradas durante el semestre fueron superiores a las obtenidas en 2025, las desvalorizaciones generadas por el aumento de las tasas de mercado, particularmente durante el primer trimestre de 2026, crecieron a un ritmo más acelerado. Por esta razón, a pesar del aumento de 28,9% en el ingreso por valoración, el efecto neto de valoración del semestre presentó una reducción de 19,0% frente al mismo período del año anterior. En consecuencia, la variación positiva del ingreso por valoración refleja principalmente el mayor tamaño del portafolio, su dinámica de valoración diaria

y la recuperación observada durante el segundo trimestre de 2026, mientras que el resultado neto estuvo condicionado por las desvalorizaciones originadas en el comportamiento alcista de las tasas de interés durante los primeros meses del año.

20. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos Financieros a 30 de junio de 2026 y 2025, son los siguientes:

	1 de enero de 2026 a 30 de junio de 2026	1 de enero de 2025 a 30 de junio de 2025	1 de abril de 2026 a 30 junio de 2026	1 de abril de 2025 a 30 junio de 2025
Por disminución de inversiones (1)	\$ 1.637.373	\$ 563.329	\$ 568.494	\$ 235.203
Total	\$ 1.637.373	\$ 563.329	\$ 568.494	\$ 235.203

- (1) La variación se debe principalmente por el comportamiento de las tasas de interés del mercado durante el primer trimestre de 2026. En este período se presentaron incrementos en las tasas de negociación de los títulos de deuda pública y privada, generando desvalorizaciones en los instrumentos de renta fija mantenidos por Fiducoldex. Adicionalmente, la estructura del portafolio influyó en la magnitud de las pérdidas registradas. La participación de títulos a tasa fija y la duración de las inversiones incrementaron la sensibilidad del portafolio frente a los movimientos alcistas de la curva de rendimientos, amplificando los efectos de valoración negativos derivados de las condiciones de mercado. Es importante señalar que el incremento del gasto por valoración también estuvo influenciado por el mayor volumen y rotación del portafolio durante el período. Dado que la normatividad vigente exige el registro bruto de las valoraciones diarias a precios de mercado, una mayor cantidad de activos valorados genera simultáneamente mayores ingresos y gastos por valoración, sin que ello represente necesariamente un deterioro proporcional en el resultado económico de las inversiones. Durante el segundo trimestre de 2026 se observó una recuperación parcial de las condiciones de mercado, reflejada en una mejora del efecto neto de valoración frente al mismo período del año anterior. En consecuencia, la totalidad del deterioro observado en el acumulado semestral se concentra en el primer trimestre de 2026, cuando las desvalorizaciones asociadas al aumento de las tasas de mercado superaron significativamente las registradas en el período comparativo.

21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas con Fiducoldex los principales accionistas, administradores del ente, miembros de Junta Directiva y las empresas donde Fiducoldex posee inversiones o existen intereses económicos, administrativos y financieros. Adicionalmente compañías donde los accionistas o miembros de Junta Directiva tengan una participación.

Dichas operaciones se realizan en cumplimiento de las políticas de Fiducoldex y normatividad vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado.

Las transacciones entre Fiducoldex y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independiente, en cuanto a su objeto y condiciones.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por Fiducoldex con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Detalle de los saldos de las transacciones con partes relacionadas:

Gastos operacionales

	Junio 2025	Diciembre 2025
Gastos operacionales		
Banco de Comercio Exterior Arrendamientos - otros	\$ 406.227	\$ 1.705.665
Cámara de Comercio de Bogotá Renovaciones, afiliaciones, Certificados	<u>15.056</u>	<u>14.960</u>
Total	<u>\$ 421.283</u>	<u>\$ 1.720.625</u>

Remuneración al personal clave de Fiducoldex - Los miembros del personal clave de Fiducoldex incluyen los accionistas, administradores y miembros de la Junta Directiva.

	Junio 2025	Diciembre 2025
Honorarios, salarios y otros beneficios a corto plazo	<u>\$ 5.230.912</u>	<u>\$ 8.395.843</u>
Remuneración al personal clave de la administración	<u>\$ 5.230.912</u>	<u>\$ 8.395.843</u>

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el período informado por compensación del personal clave de Fiducoldex:

	Junio 2025	Diciembre 2025
Operaciones con directores		
Salarios	\$ 3.849.385	\$ 6.926.945
Incapacidad	20.922	82.865
Vacaciones	194.657	295.060
Bonificaciones	577.488	429.309
Prestaciones y otras	501.221	537.041
Auxilio de salud	65.884	90.636
Licencia de Maternidad	-	10.933
Indemnizaciones	<u>21.355</u>	<u>23.054</u>
Total	<u>\$ 5.230.912</u>	<u>\$ 8.395.843</u>

22. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Provisiones - Al 30 de junio de 2026, el saldo de la provisión es de \$ 690.323, del Consorcio Fosyga que corresponde la participación del 3,57%, del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 vía participación del 18%, es de \$ 92.555, del Consorcio

Pensiones Cundinamarca 2024 participación de %70, es de \$16.514 y del Consorcio Fonpet participación de %28,57 es de \$21.214.

Pasivos Contingentes:

Para el segundo trimestre de 2026 no hubo cambios respecto a los pasivos contingentes revelados en los Estados Financieros de 2025.

Procesos judiciales en los que se encuentra vinculada Fiducoldex en posición propia:

El Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011 celebrado entre el Consorcio SAYP 2011 y el Ministerio de Salud y Protección Social finalizó su ejecución en agosto de 2017. No obstante, con ocasión del proceso de liquidación y de empalme para entregar toda la operación a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), como nueva entidad encargada de administrar el FOSYGA, se han presentado situaciones que son objeto de discrepancia con el Ministerio de Salud y Protección Social y/o con la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), derivadas del hecho que el referido Ministerio incumplió parcialmente las obligaciones contenidas en el Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011, al no haber reconocido al Consorcio SAYP 2011 los mayores costos relativos a la administración de la infraestructura tecnológica, lo que ha dilatado la liquidación bilateral o de mutuo acuerdo.

Para efectos de dirimir dichos desacuerdos, el Consorcio SAYP 2011 en liquidación y las Fiduciarias que lo integran iniciaron en contra del ADRES la acción judicial de controversias contractuales para obtener la liquidación judicial del encargo fiduciario. Como antecedentes de dicha acción contenciosa administrativa se tiene:

- El contrato fue liquidado unilateralmente por la ADRES mediante Resolución No. 544 de 2021, pretendiendo el pago de la suma de \$1.340.157.
- El 31 de mayo de 2023 las partes suscribieron el Acuerdo conciliatorio en virtud del cual, entre otros, concilian en su totalidad las controversias causadas por los efectos económicos de la Resolución 544 del 04 de mayo de 2021 y la Resolución 609 del 28 de mayo de 2021, obligándose el Consorcio SAYP 2011, integrado por Fiduprevisora y Fiducoldex, a reintegrar a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), en virtud de la liquidación del Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011, la suma de \$760.536, de los cuales Fiduprevisora asumirá \$684.482, correspondiente a su porcentaje de participación en el Consorcio SAYP 2011 del noventa por ciento (90%) y Fiducoldex asumirá la suma de \$76.053, correspondiente a su porcentaje de participación en el Consorcio SAYP 2011 del diez por ciento (10%).
- El 19 de marzo de 2024, la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) radicó en las Fiduciarias Consorciadas el oficio 20241228646681 mediante el cual realiza cobro persuasivo de la obligación contenida en la Resolución No 544 confirmada mediante la Resolución No. 609.
- A través de la comunicación radicado con el número 20241091001310021 del 23 de abril de 2024, se dio respuesta a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) poniendo de presente el acuerdo conciliatorio y los procesos judiciales que se encuentran en curso, no obstante, el 5 de abril de 2024 la ADRES notificó la Resolución No 0061161 del 26 de abril del 2024, mediante la cual libra mandamiento de pago, ordena embargo y retención de dineros hasta por la suma de \$2.680.314, adicionalmente ordena el embargo del establecimiento de comercio de Fiduciaria La Previsora.
- A través de providencia del 19 de octubre de 2023, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección C, improbo el acuerdo conciliatorio logrado el 1° de junio de ese mismo año entre la

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y el Consorcio SAYP2011, conformado por la Fiduciaria la Previsora S.A. y Fiducoldex ante la Procuraduría 55 Judicial II para asuntos administrativos de Bogotá, por lo cual el apoderado del Consorcio presentó recurso de apelación.

- El recurso de apelación fue resuelto por el Consejo de Estado mediante providencia del 8 de octubre de 2024, que resolvió confirmar la improbabación del acuerdo conciliatorio y dar por finalizado el trámite administrativo de conciliación extrajudicial iniciada ante la Procuraduría 55 Judicial II para asuntos administrativos de Bogotá.
- En este escenario, sigue en curso la demanda de controversias contractuales promovida por el Consorcio Sayp 2011 contra la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, con la que se pretende que se declare la nulidad de la Resolución que liquida el Contrato de Encargo Fiduciario 467 de 2011 y la resolución que resuelve el recurso confirmando la decisión inicial, adicionalmente se pretende la liquidación judicial del contrato.
- De conformidad con lo establecido en el Estatuto tributario, que sirve de base normativa para adelantar el proceso de cobro coactivo, en la medida que se cuenta con el auto admisorio de la acción de controversias contractuales con el cual se adelantará la liquidación judicial del encargo fiduciario, el proceso administrativo de cobro coactivo se encuentra suspendido.

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad al 30 de junio de 2026, que puedan afectar la Situación Financiera de la Fiduciaria Colombia de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex o que pongan en duda la continuidad de esta.

24. SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDADES AMBIENTALES

Durante el segundo trimestre de 2026 continuamos fortaleciendo nuestra estrategia de sostenibilidad mediante acciones orientadas a consolidar los pilares de prácticas ambientales responsables, inclusión sostenible y gobernanza e integridad corporativa, reafirmando nuestro compromiso con la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la gestión institucional.

En el pilar de prácticas ambientales responsables, avanzamos en el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental mediante la actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales y el seguimiento a los indicadores de desempeño. Al cierre del periodo registramos una reducción del 6 % en el consumo de energía, un incremento del 30 % en el consumo de agua y un aprovechamiento del 42 % de los residuos generados. Frente al comportamiento del consumo de agua, definimos e implementamos un plan de acción orientado a promover el uso eficiente del recurso y reducir el consumo en los próximos periodos. Asimismo, definimos el proyecto de merchandising sostenible y continuamos la ejecución del proyecto social con los patrimonios autónomos de iNNpulsa Colombia, Fontur y Fondo Mujer Libre y Productiva.

Como parte de la preparación para la certificación bajo la norma ISO 14001, ejecutamos la auditoría interna del Sistema de Gestión Ambiental, socializamos sus resultados ante el Comité de Estrategia y Seguimiento a la Gestión (CESG) y formulamos el plan de acción para el cierre de los hallazgos, el cual quedó registrado en la plataforma QualityRisk para su seguimiento.

En el pilar de inclusión sostenible, fortalecimos nuestra gestión con el acompañamiento de la Cámara de la Diversidad mediante asesorías especializadas para la construcción de la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), la estrategia de sensibilización y comunicación inclusiva y la encuesta de caracterización sociodemográfica. Adicionalmente, realizamos dos talleres de liderazgo inclusivo dirigidos a Presidencia, Alta Dirección y Gerencia Media, y articulamos esfuerzos entre diferentes áreas para la estructuración y presentación del Fondo Talentos para la Prosperidad.

En el pilar de gobernanza e integridad corporativa, consolidamos la publicación del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2025 como un documento estratégico para nuestros grupos de interés, ampliando la medición de indicadores GRI de 40 a 96, incorporando por primera vez la metodología SASB con 12 indicadores y fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

Estos avances reflejan nuestro compromiso con la mejora continua y con la consolidación de una gestión sostenible que genere valor para nuestros grupos de interés

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de junio de 2026, han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Contador de Fiducoldex de acuerdo con la certificación adjunta.

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

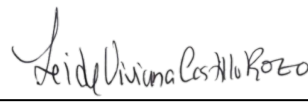
Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A - Fiducoldex con NIT 800.178.148 - 8, certificamos que:

- Los Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de junio de 2026, se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) "Informes Financieros Intermedios Condensados" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board-IASB, por sus siglas en inglés). Estos Estados Financieros Intermedios Condensados no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los Estados Financieros anuales completos y deben leerse junto con los Estados Financieros de Fiducoldex al 31 de diciembre de 2025 y que se prepararon de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF). establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015. 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2025 y 2024 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español vigentes al 31 de diciembre de 2025.
- Los activos y pasivos de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex presentados en los Estados Financieros Intermedios Condensados a 30 de junio de 2026, existen y representan derechos y obligaciones en la fecha de corte y fueron registrados en el aplicativo SIFI.
- Los hechos económicos registrados por el aplicativo SIFI a 30 de junio de 2026 corresponden a operaciones realizadas por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex y registradas por cada una de las áreas según su responsabilidad. Para garantizar el reconocimiento de estos, se han establecido actividades mensuales de conciliación y verificación en los cronogramas de cierres contables. que son de obligatorio cumplimiento por cada una de las áreas de la Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex.
- Los hechos económicos presentados en los Estados Financieros a 30 de junio de 2026 han sido valorados, clasificados y revelados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y demás normas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y tomados fielmente del aplicativo SIFI de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026) en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.



RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
Representante legal



LEIDY VIVIANA CASTILLO ROZO
Contador Público (E)
TP No. 116290-T